

Guayaquil, Marzo 12, de 1.982

Señores Socios de
INMOCENTRO INMOBILIARIA DEL CENTRO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía:

y, en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds. que procedí a revisar los libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos de las Cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al Ejercicio Económico mil novecientos ochenta y uno.

Mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo anterior y que me permito presentarla a la Junta General Ordinaria del veinte y cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y uno, es que lo registrado en los Libros de Contabilidad es correcto, y, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en los Balances y cuentas de resultado, presentados a mi consideración, indican al término del ejercicio económico del año mil novecientos ochenta y uno, la situación real y exacta de la compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,


DOMINGO DIAZ CONTRERAS
Comisario Principal